



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00701632- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Martín LUCERO (DNI. 37073117), solicita que se le reconozca las prácticas profesionales de la carrera de Farmacia, realizada en el establecimiento de la Farmacia Mutual Federada; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional de Farmacia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer al estudiante Martín LUCERO (DNI. 37073117), la pasantía realizada en la Farmacia Mutual Federada, en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia correspondiente a dos períodos de práctica, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE- CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE OCTUBRE- DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

